

CONSEJO EJECUTIVO

ACTA N° 44/2012

Acta 44/2012. En la ciudad de Montevideo, el 29 de noviembre de dos mil doce, siendo la hora 14:30, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) encontrándose presente los siguientes miembros: el Mag. Federico Monteverde, el Dr. Felipe Rotondo y la Ing. Virginia Pardo actuando en delegación de funciones en nombre del Ing. José Clastornik, conforme a la Resolución N° 047/012 del Director Ejecutivo. Concorre la Dra. Beatriz Rodriguez.

Se da lectura al acta de la reunión anterior de fecha 22 de noviembre de 2012 (Acta N° 43/012), la cual se aprueba y firma.

La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:**

ASUNTOS PENDIENTES

- Convenio 108. Entrevista con la Comisión de Asuntos Internacionales de Cámara de Diputados el 05/12 a las 13.45.

ASUNTOS ENTRADOS

- Informe sobre la reunión del Consejo con la Licenciada Mariela Machado, Directora de URSEC.
- Sectores de actividad a incluir en el formulario de Base de Datos.
- Criterio a seguir respecto de las Bases de Datos enviadas y no presentadas en papel (admin).

- Informe del Ing. Santiago Paz respecto a software (Expediente 2012-2-10-0000634).
- Convenio con Costa Rica.
- Balance y rendición de cuentas de la 34^o Conferencia de Autoridades de Protección de datos y privacidad.
- V Encuentro de Gobierno Electrónico a realizarse el 6 de diciembre.
- Análisis de Expedientes

ASUNTOS TRATADOS.

- Convenio 108. Entrevista con la Comisión de Asuntos Internacionales de Cámara de Diputados el 05/12 a las 13.45. A la entrevista concurrirán el Dr. Rotondo y el Mag. Monteverde.
- Se informa sobre la reunión mantenida con la Lic. Mariela Machado, Directora de URSEC a las 14 HS.
- Sectores de actividad a incluir en el formulario de Base de Datos. Se resuelve incluir los cuatro ya existentes más sectores de empresas de industria y comercio, gobierno.
- Se realizan consideraciones sobre el tema de las Bases de Datos enviadas y no presentadas en papel (admin) y se resuelve que se les cambie el estado a caducados.
- Se considera el Informe del Ing. Santiago Paz respecto a software (Expediente 2012-2-10-0000634). Se decide realizar un proyecto de resolución general con el tema del informe y luego se agrega a los expedientes que están en espera.

- Convenio con Costa Rica. Se resuelve se realice un proyecto de resolución que indique que se está de acuerdo en firmar el Convenio con la República de Costa Rica.
- Se solicita a la Ing. Virginia Pardo un balance y rendición de cuentas de la 34° Conferencia de Autoridades de Protección de datos y privacidad.
- Se considera que en virtud de desarrollarse el V Encuentro de Gobierno Electrónico el 6 de diciembre, la sesión del Consejo de la Unidad no se realizará.

Análisis de expedientes:

- Expediente en lo penal sobre AA. Se resuelve seguirlo en la vía civil y tomar conocimiento de lo resuelto en el expediente penal.
- Expediente 2011-2-10-0000079- BB. Realizar proyecto de resolución
- Expediente 2011-2-10-0000418- Nota para CC LTDA. Se resuelve se haga nota de declaración y se le notifique.
- Expediente 2011-2-10-0000466- Código de conducta Banco Comercial. Se solicita se realice proyecto de resolución.
- Expediente 2012-2-10-0000168- Denuncia DD c/EE. Se decide se le de vista.
- Expediente 2011-2-10-0000697- Denuncia FF c/GG. Se solicita se realice proyecto de resolución.
- Expediente 2011-2-10-0001065- Denuncia HH c/II. Se dispone se de vista a las partes.
- N° 2012-2-10-0000429- Denuncia JJ por Spam. Se resuelve se realice proyecto de resolución reservándose lo solicitado y se dispone se haga testimonio de todas las denuncias posteriores al inicio del expediente en la esfera judicial.

- Expediente 2012-2-10-0000484- KK c/ LL. Se dispone se le de vista.
- 2012-2-10-0000558-559- Denuncia MM contra NN por cámaras de seguridad y por registro de base de datos. Se solicita se realice proyecto de resolución.
- Expediente 2012-2-10-0000635- Consulta ANTEL sobre falta de funcionamiento del enlace <http://www.privacidad.adinet.com.uy>. Realizar una resolución general por las políticas de privacidad y luego adjuntarlo al expediente.
- Expediente 2012-2-10-0000853- Consulta OSE. Se solicita proyecto de resolución.
- Expediente 2012-2-10-0000893- Consulta Ministerio de Salud Pública. Se solicita se realice proyecto de resolución.
- Expediente 2012-2-10-0000866- Consulta Hospital Policial. Se solicita se realice proyecto de resolución.

Se aprueban y firman las siguientes resoluciones y dictámenes:

- N° 2010/1263- Registro de base de datos de Patricia Mónica Quadri Rodríguez. Base de datos: "Historias Clínicas".
- N° 2010/2019- Registro de base de datos de RA SA. Base de datos: "Proveedores" y "Funcionarios".
- N° 2010/2210- Registro de base de datos de Gabes SA. Base de datos: "De Proveedores".

Para constancia de lo actuado, se aprueba y firma.

Fdo.: Mag. Federico Monteverde
Consejo Ejecutivo
URCDP

Dr. Felipe Rotondo
Consejo Ejecutivo
URCDP

Ing. Virginia Pardo
P/ Ing. Clastornik
Consejo Ejecutivo
URCDP